Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE FOMENTO

SECRETARIA GENERAL

Resolución de 17 de febrero de 2012 de la Secretaría General por la que se ordena la publicación del proyecto: Remodelación de la intersección de la carretera CM-5100 en el punto kilométrico 3 en Talavera de la Reina (Toledo). Expediente: CR-TO-11-295 a efectos de iniciar el período de información pública en materia de expropiaciones

Aprobado provisionalmente el proyecto de referencia por la ilustrísima señora Directora General de Carreteras con fecha 15 de diciembre de 2011 y siendo de aplicación el artículo 16 de la Ley 9 de 1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, su aprobación definitiva implicará la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes a los fines de la expropiación, de ocupación temporal o modificación de servidumbre.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se acuerda abrir el período de información pública durante un período de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución a que se refiere el artículo 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla- La Mancha, «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas puedan solicitar por escrito la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El referido proyecto se encuentra de manifiesto en la Consejería de Fomento, sita en Toledo, Paseo Cristo de la Vega, sin número, y en los Servicios Periféricos de esta Consejería en Toledo, sitos en avenida Castilla-La Mancha, sin número, todos los días laborables durante las horas de oficina.

Anexo I: Nota Extracto

1.–Situación actual.

La intersección en la CM-5100 ubicada en las proximidades de su Km. 3,00, origina graves problemas de seguridad vial.

En el Km. 3,080 se encuentra una intersección en T con la vía de servicio pavimentada la Confederación Hidrográfica del Tajo que discurre paralela al Canal Bajo del Alberche, desde la cual también se accede a diversas urbanizaciones, por lo que las incorporaciones de vehículos a la CM-5100 son frecuentes.

Según el informe de GEOCISA del «Estudio VI Plan de Seguridad Vial de Castilla-La Mancha», referente a este TC 10, en el Diagnóstico de Seguridad, «esta intersección presenta anomalías que afectan fundamentalmente a la señalización orientativa y dado que se permiten los giros a la izquierda, se pueden generar accidentes por alcances o colisiones fronto-laterales», aunque se ha comprobado que las distancias de visibilidad existentes superan a las de cruce y por tanto la intersección en principio debe de calificarse como «segura». Sin embargo, siguen produciéndose colisiones originadas por la irrupción en la vía principal de vehículos que acceden por el camino de servicio del Canal, saltándose el stop por falta de atención o de visibilidad, en numerosas ocasiones con resultado de heridos graves o muerte. Dada la tipología del accidente.

Por otro lado, también existe una concentración de accesos directos a la carretera, sobre todo en la margen derecha, de propiedades particulares para uso tanto agrícola como residencial.

Todo ello aconseja acometer el proyecto y la ejecución de una glorieta cerrada que permita realizar todos los movimientos actuales de una forma canalizada y a una velocidad controlada.

2.–Descripción del proyecto.

El objeto del presente proyecto es la remodelación de esta intersección de la CM-5100, en las proximidades de su Km. 3,00.

La solución propuesta consiste en el diseño de una glorieta circular de radio interior 20 metros desplazada hacia el lado oeste del eje de la CM-5100 una distancia mínima para permitir una conexión con la actual carretera que mantenga los accesos tanto a las propiedades colindantes como al camino de servicio de esa margen y alejada lo suficiente de la estructura sobre el canal para obtener el mejor encaje geométrico posible.

Sección de calzada de la glorieta es: 0,5 metros de arcén interior, dos carriles 4,0 de anchura y 1,0 metro de arcén exterior, berma de 0,5 metros.

Para la glorieta y los accesos a ella se propone una sección de firme que se define:

4 centímetros de espesor de capa de MBC AC16 surf S.

7 centímetros de espesor de capa de MBC AC22 base G.

40 centímetros de espesor de zahorra artificial.

Se proyecta además el drenaje transversal y longitudinal de la intersección, la señalización horizontal y vertical de los tramos afectados por la construcción de la glorieta y los accesos a ella y la integración paisajística de la intersección.

Anexo II. Bienes y/o derechos afectados por el proyecto: Remodelación de la intersección de la carretera CM-5100 en el p.k. 3 en Talavera de la Reina (Toledo) Expediente: CR-TO-11-295

Nº Orden	Datos del titular de bienes y/o derechos		Término municipal	Datos de la parcela					Datos de superficie expropiada			
	Apellidos y Nombre	Domicilio notificaciones		Pol.	Parc.	Sp	Referencia Catastral	Uso o Derecho	Expropiación en Pleno Dominio (m²)	Expropiación para Ocupación Temporal (m²)	Expropiación para Servidumbre de Paso (m²)	Expropiación para Servidumbre de Vuelo
1	Ferreras Polo, Mª Dolores Ferreras Polo, Emilia Ferreras Polo, José Bernardo	C/Príncipe de Vergara, 267, Pl:2, Pt:C 28016 Madrid, Mad C/Costa Rica, 32, Pl:2, Pt:B 28016 Madrid, Madrid Avda Manzanares, 2, Pt:10, Pt:D 28011 Madrid	Talavera de la Reina	3	216	a	45166A00300216	Labor regadío	8370	521	0	0
2	Ferreras Polo, Mª Dolores Ferreras Polo, Emilia Ferreras Polo, José Bernardo	C/Príncipe de Vergara, 267, Pl:2, Pt:C 28016 Madrid C/Costa Rica, 32, Pl:2, Pt:B 28016 Madrid, Madrid Avda Manzanares, 2, PL:10, Pt:D 28011 Madrid	Talavera de la Reina	3	217		45166A00300217	Labor regadío	4714,5	175	0	0
3	En investigación, art 47 de la Ley 33/2003		Talavera de la Reina	3	218	a	45166A00300218	Labor regadío	232,5	0	0	0

Anexo III. Bienes y/o derechos afectados de las Administraciones Públicas por el proyecto: Remodelación de la intersección de la carretera CM-5100 en el p.k. 3 en Talavera de la Reina (Toledo) Expediente: CR-TO-11-295

Nº Orden	Datos del titular de bienes y/o derechos		Término municipal	Datos de la parcela					Datos de superficie afectada			
	Apellidos y Nombre	Domicilio notificaciones		Pol.	Parc.	Sp	Referencia Catastral	Uso o Derecho	Afectada en Pleno Dominio (m²)	Afectada para Ocupación Temporal (m²)	Afectada para Servidumbre de Paso (m²)	Afectada para Servidumbre de Vuelo (m²)
4	Confederación Hidrográfica del Tajo	Avda de Portugal, 81 28071 Madrid, Madrid	Talavera de la Reina	3	9002		45166A00309002	Hidrografía	733	14,5	0	0

Toledo 17 de febrero de 2012.–La Secretaria General, Soledad de Frutos del Valle. *N.º I.-1731*